

70

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-9200-238,37-011
		Versión: 7.0
		Fecha aprobación: Noviembre-12-2024
		Página 1 de 4

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	Bucaramanga, 17 SEP 2025 4 17 0
Oferente:	JUAN GUILLERMO CORREA MENDOZA CC. 91161977 de FLORIDABLANCA
Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN DESARROLLO DEL MACROPROCESO I. (GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS)
Valor Total	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE COP (\$16.500.000)
Plazo:	TRES (3) MESES

De conformidad con la Ley 1150/07 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la OFERTA DE SERVICIOS presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente	X			16 SEP 2025
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			16 SEP 2025
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por la Alcaldía de Bucaramanga.	X			16 SEP 2025
Formato Único hoja de vida de la Función Pública para personas jurídicas.	X			
Documento de identidad en el caso de personas naturales. Documento que acredita existencia y representación legal personas jurídicas, acompañado del documento de identidad del representante legal.	X			05/12/2003
Matricula, registro, certificado o Tarjeta profesional (si aplica), acompañado de certificado de vigencia.	X			68202-23287STD del 02/08/2012
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			03/09/2025
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			03/09/2025
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X			
Para el caso de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente no inferior a	X			Salud y Pensión: 03/09/2025

los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.				
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (No mayor a 3 años). ¹ PARA EL CASO DE CONDUCTORES , se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios	X			19/01/2023

2. Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)	NO APLICA
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. ² (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	03/09/2025		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	03/09/2025		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	03/09/2025		
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	03/09/2025		
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia.	03/09/2025		
Certificado de Registro de	03/09/2025		

¹ La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
² Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Apicativo Ley 2013 de 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/fdc/consultaCiudadana>.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-9200-238,37-011
		Versión: 7.0
		Fecha aprobación: Noviembre-12-2024
		Página 3 de 4

Deudores Alimentarios (REDAM). Personas Jurídicas – Representante Legal.			
Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Solo para contratos con actividades que involucren relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes)	03/09/2025		
Certificado de definición situación Militar	03/09/2025		X
Certificado de cuenta bancaria.	03/09/2025		
Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema	03/09/2025		

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos ³:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: Profesional en ingeniería civil, título que deberá ser acreditado mediante diploma o acta de grado emitida por las instituciones correspondientes debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional. Para su validez requerirán de los registros y autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, debe presentar la tarjeta profesional o matrícula correspondiente.	- Ingeniero Civil de la Universidad Industrial de Santander, acreditado mediante diploma registrado al folio 5, libro 13-F del 26 de junio de 2012 y acta de grado No. 53132.	X	
EXPERIENCIA Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional, acreditada mediante certificaciones laborales o contractuales con	- Certificado de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, donde acredita experiencia en contrato de prestación de servicios profesionales No. 14553 de 2023, por 9 meses y 23 días.	X	

³ Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-9200-238,37-011
		Versión: 7.0
		Fecha aprobación: Noviembre-12-2024
		Página 4 de 4

entidades públicas y/o privadas.	<ul style="list-style-type: none">- Certificado de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, donde acredita experiencia en contrato de prestación de servicios profesionales No. 13840 de 2022, por 7 meses y 15 días.- Certificado de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, donde acredita experiencia como profesional universitario, por 2 años y 15 días.		
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Acredita experiencia profesional de 3 años, 5 mes y 23 días, superior a lo exigido en el estudio previo y en invitación a presentar propuesta.		

Verificada la documentación, se encuentra demostrado que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) *“las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.”*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

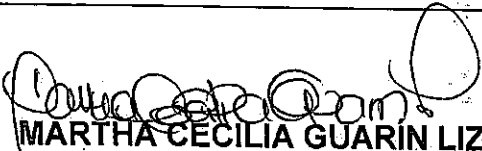
Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaría Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

17 SEP 2025

SECRETARÍA GESTORA	 MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO Decreto Municipal No.041 del 20 de febrero de 2025
---------------------------	--